



Argentina, abril de 2024

Desde la Asociación Alexandre Pétion y su Instituto de Investigación y Análisis Geopolítico, apoyamos las elecciones presidenciales que se celebrarán el próximo 28 de julio en la República Bolivariana de Venezuela.

Destacamos la transparencia, pluralidad y espíritu profundamente democrático del Gobierno encabezado por el Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, quien fuera postulado por el Gran Polo Patriótico (compuesto por 11 organizaciones políticas) como candidato a la reelección contra 12 candidaturas opositoras sustentadas en 26 fuerzas políticas.

Asimismo, repudiamos el accionar desestabilizador de la extrema derecha venezolana que, apañada por el aparato comunicacional de las corporaciones transnacionales, simula ser proscripta de la disputa presidencial, cuando en realidad, primero intentó postular una candidata inhabilitada, y luego pretendió imponer una sustituta sin el debido acuerdo de las organizaciones políticas que a priori debían acompañarla en la llamada Plataforma Unitaria.

No es cierto que en Venezuela se viva un clima de proscripción política o de exclusión arbitraria de opositores políticos. Lo que sí es cierto es que, desde que se promulgara la nueva Constitución de la República Bolivariana el 30 de diciembre de 1999, durante el primer año de mandato del eterno Comandante Hugo Chávez Frías, hasta la fecha, la legislación venezolana en general y la electoral en particular ha retomado el espíritu de nuestros Padres y Madres libertadores, traicionados a poco de caminar como pueblos libres por aquellos que sólo anhelaban volver vivir como colonia a costa de la entrega de la soberanía y la división y miseria de sus propios hermanos.

Hoy, como entonces, estos apátridas renacen y se fortalecen a la luz de la mentira y de la supina y cómplice ignorancia de algunos “líderes populares” distraídos o – peor aún – presionados por los poderes fácticos.

La nueva pretendida candidata de *Vente Venezuela*, Corina Yoris, sustituta de Corina Machado, a pesar de no pertenecer a un partido político habilitado ante el Consejo Nacional Electoral, ni contar con el aval de sus ex socios políticos que sí se encuentran reconocidos (MUD y UNT), aún podría haber presentado su candidatura de acuerdo a lo previsto en el inciso 3 del artículo 47 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales de Venezuela, que prevé que “*tendrán derecho a postular candidatos y candidatas para los procesos electorales... los ciudadanos y ciudadanas por iniciativa propia*”; pero eso no ocurrió.

Queda claro entonces cuál es el verdadero espíritu de quienes se pretenden proscriptos por un supuesto régimen antidemocrático: No buscan realmente honrar la democracia bolivariana, si no ponerla en tela de juicio con falsedades y traiciones dictadas por corporaciones foráneas y los gobiernos Estadounidenses de turno, fomentando la división y promoviendo el intervencionismo imperialista para llegar al poder de manera violenta y fratricida, toda vez que la voluntad popular les da la espalda.

Desde allí hacemos un llamamiento a todos los pueblos del mundo, y, en particular a las mujeres y hombres libres de nuestro continente, a apoyar firmemente *“al bravo pueblo venezolano que el yugo lanzó”*, en esta hora tan oscura de la historia de la humanidad, donde se impone la barbarie por sobre la razón, la anarquía por sobre la ley y los intereses de unos pocos por sobre los de la mayoría.

La Venezuela Bolivariana refundada a fines del milenio pasado por Hugo Chávez Frías, se erige hoy como último baluarte de luz y resistencia ante la avanzada genocida en nuestra región, y el pueblo digno y consciente bolivariano, atento a ello, el próximo 28 de julio, acompañará una vez más al Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros hacia la victoria.



Irina Nereá Serrano

Secretaria

Asociación Alexandre Pétion

(INAP)



Edgardo Hernán Cardo

Presidente

Asociación Alexandre Pétion

(INAP)